

Ambato, 26 de marzo de 2008

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

Presente.-

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del Estatuto vigente de MEGAPROFER S.A., me permito someter a su consideración la memoria del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2007.

El mercado en el que va a incursionar la empresa es totalmente competitivo, sin embargo la trayectoria y experiencia del personal de PROFER, permitirá seguir con el mismo nivel de atención a nuestros clientes, propendiendo al desarrollo constante.

Un aspecto negativo en el país es la evasión tributaria de la competencia lo que les permite tener costos inferiores a los nuestros; sin embargo nuestra política es brindar costos que nos permitan competir en nuestro mercado potencial, apegados a la normativa legal.

Consideramos que es fundamental mantener una buena relación con las entidades financieras, instituciones del estado, proveedores y con los clientes internos, para lo cual se mantendrá una política de cumplimiento de las normas que regulan a nuestros clientes externos e internos a fin de brindar información confiable y oportuna a quien lo requiera.

Esperamos, que en ejercicios económicos posteriores, la empresa cumpla con sus objetivos y alcance la misión propuesta, obteniendo los resultados esperados.

Estamos consientes que debemos tomar decisiones que permitan alcanzar las metas propuestas, para lo cual debemos incentivar a nuestros empleados a ser entes más eficientes, ahorrativos y consientes que vivimos en una época difícil y dura para nuestro país; buscar consensos con nuestros clientes, proveedores.

Esta gerencia ha tenido el honor de poner a su consideración la memoria de su administración del ejercicio 2007 y al hacerlo desea reiterar su agradecimiento por la confianza y apoyo a las gestiones de la administración, esperando a que continúen respaldando nuestras actividades.

Atentamente,



Ing. Francisco Villacreses
GERENTE GENERAL

28 MAYO 2008

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías